Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 08/09/26

Aprobada la modificación de los precios públicos de la UR para garantizar a los alumnos riojanos la gratuidad del 100 % de la primera matrícula

En torno a 800 de los 1.158 nuevos alumnos que han iniciado el curso académico 2026/2027 en la Universidad Pública riojana proceden de nuestra comunidad

El Consejo de Gobierno de La Rioja ha aprobado hoy, día 8, la modificación del Decreto 94/2020, de 29 de septiembre, que fija los precios públicos que deben abonarse por los servicios académicos ofrecidos por la Universidad de La Rioja (UR) para garantizar la gratuidad del 100 % de la primera matrícula en estudios oficiales de grado universitario para estudiantes riojanos. Una exención de tasas que se extiende de manera sucesiva curso tras curso hasta cubrir la totalidad de los estudios de grado o equivalentes. Con esta decisión, el Ejecutivo culmina la adaptación normativa que permite que la gratuidad universitaria anunciada por el Gobierno de La Rioja entre en vigor con todas las garantías para los alumnos y sus familias.

Según los datos recientemente hechos públicos por la Universidad de La Rioja, 1.158 nuevos alumnos han iniciado el curso académico 2026/2027 en la universidad pública, de los que el 69 % son de la región y, por lo tanto, en torno a 800 nuevos alumnos podrían beneficiarse de esta gratuidad, a falta de comprobar que las solicitudes registradas en este inicio de curso cumplen los requisitos establecidos.

Desde la puesta en marcha de esta medida en el curso 2024/2025, se han concedido 1.014 ayudas a universitarios riojanos. En total, el impacto económico de estas ayudas a la gratuidad en el campus público alcanza los 885.320 mil euros. A ellas hay que sumar las más de 100 solicitudes aprobadas de alumnos de la ESDIR y de la UNED.

La adaptación normativa autorizada por el Consejo de La Rioja hace plenamente efectiva la Ley 3/2026, de 1 de julio, que fija una exención del 100 % del precio público a satisfacer por los créditos académicos de la primera matricula en estudios oficiales de grado universitario o estudios no universitarios equivalentes al título oficial de grado al alumnado de los centros públicos de educación superior (UR, UNED y ESDIR). Una norma impulsada por el Gobierno de La Rioja y aprobada por el Parlamento de La Rioja el pasado 30 de junio, que consolida un modelo de gratuidad desde los cero años hasta la finalización de los estudios universitarios, y sitúa a la comunidad autónoma a la vanguardia de España, dado que la educación gratuita desde Infantil hasta la universidad ha dejado de ser una aspiración en La Rioja para convertirse en una política pública estable.

Además de completar el marco regulatorio que permite aplicar la gratuidad de los estudios superiores, el decreto aprobado este martes actualiza el catálogo de titulaciones oficiales de la Universidad de La Rioja con la incorporación de dos nuevos grados que han comenzado a impartirse en el curso 2026-2027: Medicina y Tecnología del Lenguaje, titulaciones estratégicas para el desarrollo económico y social de la región.

En concreto, Medicina se adscribe al coeficiente 1, junto a Enfermería, mientras que Tecnología del Lenguaje se integra en el coeficiente 2, junto a las ingenierías y otras titulaciones técnicas. La memoria económica estima que, una vez implantados completamente, el coste neto anual ascenderá a 1.213.143 euros para Medicina y 493.962 euros para Tecnología del Lenguaje.

Asimismo, se actualiza el anexo relativo a másteres y programas de doctorado, incorporando tres nuevos másteres oficiales: Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Marketing y Emprendimiento Agroalimentario y Trabajo Social en el Ámbito Sanitario. El impacto económico de estos programas oscila entre 89.763 euros y 5.855 euros, mientras que el máster en Trabajo Social Sanitario presenta un saldo neto positivo para la Universidad de La Rioja.

Con esta modificación normativa, el Gobierno de La Rioja completa el marco regulatorio que permite aplicar la gratuidad universitaria, incorpora titulaciones estratégicas para el desarrollo económico y social de la región y refuerza su compromiso con una educación superior accesible, moderna y alineada con las necesidades de la sociedad riojana

Incremento de las becas de movilidad

El Ejecutivo regional ha ido avanzando en la gratuidad y la movilidad universitaria. En concreto, y desde el primer anuncio de gratuidad para los riojanos en la matrícula del primer curso, el Gobierno ha ido incrementando su compromiso y aplicándolo a todos los cursos. Y así será de forma permanente. El firme compromiso del Gobierno de La Rioja para conseguir que cualquier joven de nuestra región puedan formarse sin limitaciones por sus ingresos se evidencia también en el esfuerzo presupuestario que realiza en el impulso a las becas de movilidad. En el curso 2025/2026 se concedieron 1.429 becas de movilidad por 2,13 millones de euros, frente a 1.258 el curso anterior (un 13,5 % más). Para 2026/2027 se prevé acercar la inversión a 2,5 millones y alcanzar a 1.600 estudiantes que cursan sus estudios superiores fuera de La Rioja.